



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 056 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintiocho (28) de abril de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta no. 055 del 27 de abril del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 055 del 27 de abril del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Municipio de Yumbo, asunto: remisión decreto municipal número 070 del 27 de abril de 2020 en el cual se modifica el decreto número 066 de 22 de abril de 2020 y se adiciona un proyecto de acuerdo para su trámite por parte de la corporación. Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se conceden descuentos tributarios por pronto pago en el impuesto predial unificado en el Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones temporales en materia tributaria por la pandemia del COVID-19".

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

La presidente envía el proyecto de acuerdo a la comisión de presupuesto y se nombra como ponente al Concejal Alexander Bejarano, solicita que se envíe el proyecto de acuerdo al correo de todos los Concejales.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: yo he entendido la cuarentena como un curso acelerado para vivir y aprender a convivir con el coronavirus, porque la cuarentena cuando se termine no se lo va a llevar, el coronavirus va a estar durante muchos meses, y tenemos que aprender a convivir con el así como aprendimos a convivir con el paludismo, con el dengue, con el sida, con muchas otras enfermedades que hoy todavía a pesar de los años nos acompañan, por esa razón no sé hasta cuando el gobierno nacional en cabeza del presidente Iván Duque, la gobernación en cabeza de Jhon Jairo Santamaría van a tener la capacidad para sostener al pueblo colombiano que en un 50 o 60% viven de la economía informal, no creo que ninguna administración será capaz de sostenerse y sostener una comunidad entregando ayudas durante mucho tiempo, por esa razón como dije en un principio tenemos que aprender a convivir con el coronavirus, a los empresarios le dicen que les prestan plata pero con el tiempo la tienen que pagar y si no están produciendo con que lo van a pagar, a la gente que vive del día a día si bien es cierto se le provee de una cuota mínima de alimentación tienen otras necesidades por lo tanto yo pienso que el estado tiene que pensar, el estado a nivel nacional, el estado departamental y el estado municipal en abrir la economía porque de lo contrario va a ser peor el remedio que la enfermedad. La gente quiere salir a trabajar, empresarios no aguanta más, el 60% de la economía colombiana que vive de la economía informal están a la espera de que la economía se abra, con toda las medidas sanitarias habidas y por haber sí, pero no podemos seguir encerrados viendo cómo pasa el tiempo y como se va destruyendo los capitales de personas que han sido emprendedores, y que ya hoy ni para ellos alcanza, la pregunta es hasta cuándo van a aguantar los tributos de la nación, del departamento, del municipio para sostener de manera caritativa a la comunidad que no está saliendo a ganarse el sustento de cada día, no soy experto pero díganme quien aguanta o qué estado puede aguantar siendo solidario con la comunidad y entregándole las ayudas que le están entregando hoy, más haciendo como decía la doctora Aura Velasco el otro año si seguimos así va a ser peor que este año y lo peor es que el otro año no va a ver con que proveer las ayudas a la comunidad, invito a nuestro alcalde Jhon Jairo Santamaría, que medite, que piense que industrias en nuestro municipio se pueden abrir, a quienes se le pueden ayudar.

La presidente dice: le pido el favor a la señora secretaria que se sirva leer el decreto mediante el cual se adiciona este nuevo proyecto de acuerdo.

La Secretaría da lectura textual al decreto número 070 del 27 de abril de 2020 "por medio del cual se modifica el decreto número 066 de 22 de abril de 2020". Se adiciona el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se conceden descuentos tributarios por pronto pago en el impuesto predial unificado en el Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones temporales en materia tributaria por la pandemia del Covid 19".

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: respecto a lo que hablaba el Concejal Carlos Villa completamente de acuerdo hay que buscar un equilibrio entre lo que es la salud y el tema de la economía, el gobierno nacional ha emitido unos decretos para que empiecen a trabajar unos sectores como el de la construcción y textil, ya el gobierno municipal también saco los decretos y la resolución adoptando los decretos nacionales, el decreto municipal es el número 69 del 24 de abril del presente año, y la resolución 170 del 27 de abril donde está todo el protocolo a seguir de estos sectores que empezaran a laborar con el tema de la bioseguridad, creo que es importante y lo he compartido en redes sociales hay que mandarle el mensaje al presidente con respecto a los bancos una cosa es lo que ha dicho el presidente y otra cosa es lo que están haciendo los bancos, muchos amigos empresarios me han manifestado que los bancos no han congelado los intereses, se lo siguen cobrando a la gente, han congelado es el capital, pero en estos momentos donde tenemos una gran crisis y hay que pagar los trabajadores y seguridad social por parte de los empresarios difícilmente hay para pagar el tema de los intereses, el llamado es para que los bancos no se olviden que en el año 2000 en el tema de la crisis financiera se implementó el tema del 2x1000 para salvar el sector, ahora que estamos viviendo esta crisis a nivel nacional necesitamos que los bancos nos devuelvan el favor y el mensaje que hay que mandarle al presidente es que no ha emitido un decreto que obligue a los bancos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

a seguir un procedimiento de ayuda para los señores empresarios para que la economía no esté tan golpeada y pueda salir más fácil adelante, pero el presidente lastimosamente no ha emitido el decreto sino que lo ha dejado a consideración, entonces yo sí creo que ahí hay que llamar la atención a los bancos, hay que sugerirle al señor Presidente, sería chévere nosotros como Concejo Municipal de Yumbo en cabeza de la señora presidente hacerle esa sugerencia al señor Presidente.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: respecto a lo que manifestaba el Concejal Villa estoy de acuerdo con él en el sentido de que puede terminar siendo más duro la cura que la enfermedad y la necesidad de reabrir el Colombia productivo es muy importante, en el día de ayer hablaba con una señora y ella me decía Giovanni yo no quiero mercados yo quiero que me dejen trabajar, la administración municipal puede ir pensando en unos programas que ayuden a las personas con esta información de bioseguridad, aislamiento y todo lo que tiene que ver con capacitación para que ellos se puedan empezar a preparar para lo que viene, creo que es necesario, las familias lo necesitan, el municipio de Yumbo necesita que la actividad se agilice cuanto antes por el bienestar de todos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: veía la resolución con las medidas de bioseguridad, en buena hora sale la normatividad municipal para verificar que las empresas en Yumbo que pertenecen a estos dos sectores. El que regula que sectores, cuándo y cómo pueden nuevamente empezar la parte productiva es el gobierno nacional, sin embargo es importante que estos dos sectores que ya se abrieron que la Secretaría de Salud verifique que se están cumpliendo con los protocolos de bioseguridad en las empresas y se pueda gradualmente ir reactivando la economía, algo importante que quisiera mencionar es que tenemos una oportunidad de oro para que en el municipio se reactive las obras de infraestructura, de la movilidad vial, como la Y en la Trinidad, todas las obras que están paradas con esta normatividad la Secretaria de Infraestructura debe coordinar con los contratistas de obra interventores y supervisores para que a la mayor brevedad posible con todas las medidas de seguridad se reactiven estas obras públicas esto va a permitir que en obras como la Y rápidamente se desatracen en el cronograma de ejecución y las terminen pronto, entonces aprovechar y por intermedio suyo presidente pedirle a la Secretaría de Infraestructura que aplicando todos esos protocolos pueda coordinar para que se reinicien esas actividades y pronto podamos tener los yumbeños terminadas todas y cada una de las obras que vienen del año pasado.

La presidente dice: tenemos pendiente la presentación de los funcionarios de la administración que nos van a rendir el informe y las acciones que han venido emprendiendo frente al tema de ayudar a la comunidad, entonces mañana tendremos la presentación del primero de los funcionarios, se deja constancia que asistieron todos los Concejales.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:00 la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 29 de abril del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

